

**LA DUALIDAD
REGIÓN-ASOCIACIÓN EN
IBEROAMÉRICA**
Aurelio Cebrián Abellán
Francisco Cebrián Abellán

Aurelio Cebrián Abellán está en el Departamento de Geografía Física, Humana y Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Murcia. Francisco Cebrián Abellán está en el Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Castilla La Mancha.

EL PAPEL ESTATAL Y MULTIESTATAL EN LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

EN todo territorio la idea de desarrollo debe ir unida a la eticidad, a la mejora razonada de las condiciones de vida, pues toda organización del espacio debe ser beneficiosa y respetuosa con el organigrama existente. Esa acción puede reflejarse en un sistema territorial de dos formas: transformación endógena, como reacción de los actores locales, o exógena, derivada de la movilidad espacial de bienes y factores. Si un territorio es la resultante de los actores, espacios y sistemas de acción que producen un nuevo espacio, la realidad territorial será el proceso de realización de finalidades. La ética territorialista deberá apoyar el crecimiento económico como medio, sustituyendo el desarrollismo por el bienestar social, e imponiendo la integración territorial horizontal, funcional, económica y administrativa.

Sobre el papel la teoría es impecable, pero el devenir territorial latinoamericano no se ha ajustado a las pautas de la lógica del desarrollo espacial, porque una concepción de este calibre no se adecúa a la dinámica de regiones y espacios en proceso de desarrollo, donde las necesidades van muy por delante de la previsión, y el planeamiento territorial se limita a satisfacer urgencias que no permiten ordenaciones racionales.

A escala multiestatal el sentido de unidad territorial crece por influjo directo de un claro acontecimiento económico; la deuda externa, que representa la mejor oportunidad para desarrollar

acciones conjuntas. Un espacio nacional sólo puede esperar algún éxito mediante estrategias de especialización, que pueden desarticular los tejidos productivos nacionales. Con la integración se contribuye a desarrollar estrategias de inversión internacional, modernizar estructuras productivas y conseguir un reparto más igual del crecimiento, incrementando la demanda interna y el bienestar social, así como a bajar los costos donde las economías de escala son determinantes. Llega a ser imprescindible para la industrialización de países pequeños y puede facilitar el despegue en los intermedios.

La idea de fusión de espacios nacionales se resume en la esperanza de un triple objetivo: sustituir importaciones, diversificar exportaciones, e integrar regiones marginales a los procesos económicos. Pero el espíritu económico suele quedar limitado ya que las asociaciones integracionistas latinoamericanas son prácticamente inoperantes, probablemente con la excepción de MERCOSUR. Los resultados sólo son viables cuando cada integrante dispone de estructuras políticas y económicas aceptables. Con mayor o menor fortuna dos son las metas buscadas: mayor integración al circuito comercial y financiero de la economía mundial, y retroceso de la acción estatal en la actividad socioeconómica (PIPITONE, V., 1987, pp. 31-45).

Asimismo, la asociación es una reacción en la medida que el Estado central ha incrementado su importancia y se hace preciso revertir la tendencia mediante mecanismos de integración (liberación de intercambios, aranceles comunes, programaciones industriales conjuntas y armonizaciones económicas).

Y entre objetivos y metas se entremezclan otras razones de transfondo. Con la fusión se trata de encontrar un interlocutor válido y global, y de ensayar un modelo imitando asociaciones sólidas y efectivas. También poner orden en varias cuestiones: la intervención norteamericana cada vez más patente, la dimensión aludida de la deuda, y dar contenido a los nuevos regímenes democráticos. Probablemente la reacción más fuerte fuese la primera, porque la administración republicana consolidó una política de acuerdos bilaterales evitando concertaciones regionales, y propiciando la debilidad de las existentes.

Sea como fuere, la integración regional busca aportar una respuesta a la contradicción existente entre la estrechez de los mercados internos y las dificultades de acceso al mercado internacional. El futuro dependerá de tres factores: el replanteamiento hacia posiciones más pragmáticas y menos políticas, la fusión comercial antes que la financiera o monetaria, y la solución previa a las fuertes desigualdades nacionales convirtiéndolas no en objetivo sino en premisa. En este sentido el escaparate comunitario

europeo puede servir de punto de referencia relativo: cada ámbito requiere un esquema integracionista propio, genuino y configurado bajo metas específicas. Salir de dicha secuencia puede convertirse en un traspiés económico aunque sus resultados políticos sean otros.

LA INTERVENCIÓN ESTATISTA EN LA CONFIGURACIÓN REGIONAL

Con suma frecuencia se aprecia la ausencia de una estrategia por parte del Estado (MAZA ZABALA, F., 1987, p. 98). Por ello se hace necesario redefinir las relaciones Estado-sociedad al objeto de conseguir un equilibrio hoy inexistente. Las crisis son la pauta latinoamericana y el Estado se convierte en el punto de referencia único para encontrar soluciones. Ello significa la constante delegación de la responsabilidad organizativa al leviatán, al gran actor social.

Es la tónica de funcionamiento del Tercer Mundo. Pero la lógica del planeamiento territorial exige la necesidad de una concepción dinámica capaz de conjugar factores, intereses de clase y expectativas sociales. Es decir: un cambio radical en las relaciones entre Estado y agentes sociales (LEDERMA, E., 1989, p. 325). En la práctica significa la implementación de elementos complementarios, por cuanto suponen descentralización, delegación de funciones y acercamiento de la gestión al ciudadano (SELCHER, W. A., 1989). Los problemas se pueden corregir retomando la figura jurídica de los Estados Federativos (también los bloques multinacionales (CHECA SÁNCHEZ, A., 1993, p. 127). Es un hecho la aparición del regionalismo y del proceso paulatino de formalización de nuevas estructuras locales autónomas y las demandas de descentralización. E incluso la desconcentración de actividades económicas ha tenido efectos positivos en las regiones periféricas (ESTRADA, L. y CRUZ, M., 1992, p. 64).

Sin embargo, todo confirma una orientación bien diferente en el proceso seguido. La tendencia ha ido enfocada a reforzar el poder central consolidando un aparato estatal obsoleto sujeto a una triple crisis: funcional, organizativa y estructural. Se han importado redes administrativas ineficaces en culturas nuevas, fallando así la conexión con los poderes administrativos y económicos. Las administraciones locales no son capaces de relevar a la central, que se muestra incapaz de crear redes organizativas novedosas y funcionales.

La centralización parece haber sido parte y requisito en la configuración del Estado-nación (BOISIER, S., 1992, p. 39). Incluso de las cinco grandes categorías de programas de desarrollo regional sólo una se refiere a descentralización en la toma de decisiones. El Estado atraviesa por un proceso de metamorfosis para dar origen a un nuevo Estado funcional a las nuevas condiciones. La descentralización de decisiones aparece como uno de los caminos para movilizar recursos mediante nuevas fórmulas capaces de superar las deficiencias de gestión. El hecho es que el discurso descentralista gana espacio político: Perú (1979), Chile (1980), Guatemala (1985), Brasil (1988), ...

El desarrollo regional presupone una descentralización que permita a cada comunidad optar por su propio estilo de desarrollo: requiere un proceso de autonomía en las decisiones. La región es un espacio de conveniencia (SANTOS, M., 1988, pp. 27-34). Y una identidad regional no es negativa, ya que puede fijar la población y reducir la metropolización galopante; y el regionalismo no tiene por qué ser sinónimo de rivalidad (LEIVA ROMERO, V., 1992, p. 83). Pero la cuestión regional se refiere al desarrollo desigual; es la cuestión de la constitución de ámbitos de denominación político-ideológica, y de la regionalización de luchas sociales. Afecta al desarrollo territorial y a las condiciones diferenciales de vida y de participación social. Y todo ello conecta con dos problemas adicionales: existe una crisis socioeconómica permanente en las estructuras regionales (CZERNY, M., 1989, p. 56), y unos límites regionales que corresponden a las divisiones administrativas ignorando la realidad social y natural.

SECUENCIA ESTADO-REGIÓN. LOS GRANDES EJEMPLOS

En Brasil, el desmesurado poder centralista de la república de las oligarquías se ha fundado en el poder ejercido localmente por grandes latifundistas, que desembocaría en una clara tendencia al reforzamiento centralista. El control territorial ha sido el fundamento de la legitimidad de las oligarquías locales y regionales. Con el tiempo no se crearon las condiciones necesarias para que el poder público se preparase institucionalmente para el desempeño de sus nuevas funciones. Incluso la autoridad central o federal puede alterar la subdivisión de circunscripciones según favorezcan a su economía.

El federalismo brasileño hasta 1985 ha sido dual o centralista limitando a los Estados su capacidad política y fiscal. Desde entonces el proceso democratizador se desarrolla sobre el fondo de

la crisis del Estado centralizador. Pero la corrupción es un bloqueo al desarrollo del federalismo, con un modelo de crecimiento excluyente muy difícilmente conciliable con un sistema democrático, que invita a ciertos grupos a posturas violentas. Ofrece una deficiente gestión del presupuesto descentralizado; la distribución de ingresos no se ha reordenado; en 1991 el Estado estaba al borde de la insolvencia y limitó el sistema presupuestario regional (CHECA SÁNCHEZ, A., 1993, p. 127).

El país no ha disfrutado de una evolución política secuencial. Los bandazos han sido la tónica, y el resultado se traduce en ambivalencias y disfunciones, tensiones y disparidades. En los sesenta el régimen se fundó en la doctrina de la seguridad nacional, pero con descentralización creciente del ejecutivo federal. Se buscaba conseguir un régimen semifederalista, aunque había un trasfondo: el país estaba fraccionado en regiones casi autónomas fundadas en ciclos económicos y especializadas en productos de exportación. Pero la conciencia regional de base económica era ficticia: los trabajadores del campo carecían, y carecen como herencia, de conciencia política. Los Estados agropecuarios de exportación presentan la conciencia organizativa de la clase dirigente.

Las tensiones regionales serán continuas (KLARK, T., 1990, p. 575). El sureste de la región urbanizada y moderna, en un país donde mercado y territorio son sinónimos; Norte y Noreste, con una estructura funcional arcaica, y centro y Oeste, desfasados, defienden un federalismo centralizado y la consiguiente distribución de la riqueza. El Sur y parte del centro son partidarios de la descentralización. Además, surge la presumible secesión de los Estados del Río Grande do Sul, Santa Catarina y Paraná, y una corriente que justifica las demandas a favor de una reestructuración del Estado.

El otro gigante latinoamericano, México, padece una acusada centralización caracterizada por la incapacidad para revertirla. El responsable es el Estado, con un agudo presidencialismo: el ejecutivo ahoga a la sociedad con ingerencias en el resto de poderes. El resultado es una asfixiante autoritarismo. El gobierno no está dispuesto a descentralizar y sin descentralización política resulta imposible la económica. Esa dirección ha agudizado los problemas regionales: se ha potenciado la industrialización del Norte ampliando el desequilibrio nacional.

La planificación territorial se inicia a partir de 1976 con la instauración de programas de desarrollo regional. Las referencias a la descentralización parten del período De la Madrid, que la creyó un imperativo para la consolidación política, económica y administrativa. Pero tales propósitos distan de corresponder con

las reformas asumidas por el patrón actual de reorganización territorial y de desconcentración más que de descentralización (ARENAS ARECHIGA, E. et al., 1991, p. 250). Antes de estos programas las acciones regionales se emplazaban en tres direcciones: global, sectorial y territorial-local. Hoy la variación no se aprecia en exceso.

En Centroamérica valgan los ejemplos más significativos por los drásticos cambios operados por el socialismo. En Cuba se introdujeron los cambios en la división político-administrativa en 1962, creándose el nivel regional. En 1976 se produce una reordenación que hizo crecer el número de provincias, pero eliminando el nivel regional, la mejor prueba de un fracaso anunciado. No obstante, el territorio ha ganado en su nivel de estructuración, consolidando fórmulas con diferente intensidad en las zonas occidental, central y oriental. Incluso la acción dirigida hacia la mezcla de descentralización y desconcentración y fuerte tutela central ha consolidado las cabeceras provinciales y ciudades intermedias (MONTES RODRÍGUEZ, N., 1991, p. 207).

En Nicaragua las acciones fueron mucho más recientes. La Constitución de 1986 incorpora la región autónoma. Un año después entra en vigor el Estatuto de Autonomía de la Costa Atlántica; es una región indígena, de donde deriva una peculiar conciencia regional. Pero también contempla dos regiones: la del Atlántico Norte y Atlántico Sur. Todas pueden elaborar planes de desarrollo regional, articular mercados regionales, etc. La muestra está cundiendo (PANADERO MOYA, M., 1992-93, p. 61).

En los Andes centrales dos ejemplos. Frente al centralismo boliviano las expresiones de regionalismo fanático existentes entre La Paz y Santa Cruz son reflejo de intereses contrario entre distintas facciones de la burguesía. El oriente será el espacio a fomentar mientras el Altiplano es reflejo de los modos de vida de producción capitalista. Sin embargo, no puede hablarse de drenajes hacia el centro por la presión ejercida por Santa Cruz debido a su poder económico (su integración era un proyecto nacional sin contexto alguno de política regional). Se trata de una regionalización sectorial según proyectos de inversión en planes quinquenales, con polos de crecimiento estratégicos.

Más avanzado es el modelo peruano. Desde la Constitución de 1979 se plasma un nuevo modelo de organización territorial, caracterizado por el reconocimiento político del regionalismo y la descentralización. Hasta entonces prevalecían consideraciones de orden económico: áreas geoeconómicas, de especialización productiva, ciudades como centros de soporte de la economía regional, ... Las nuevas regiones están dotadas de autonomía, e incluso sus Asambleas pueden proponer la creación de provincias y

distritos; a las municipalidades corresponde una participación preferente en el proceso de planificación. Será resultado de la creación a principios de los setenta de regiones heterogéneas para funcionar según el principio de división funcional y espacial. Es un país donde el cambio de la estructura territorial, mediante la aplicación de los mecanismos de regionalización político-administrativa, ha llegado lejos, con trece regiones creadas en 1987, unidades geoeconómicas dotadas de autonomía económica y administrativa (MARCHENA GÓMEZ, M., 1992-93, p. 263-274. En 1992 vendrían modificaciones: las autoridades regionales fueron sustituidas por otras gubernamentales.

En el Cono Sur la situación ha sido diferente. El nacionalismo no fue capaz de producir sentimientos de solidaridad; pero el regionalismo encuentra espacios identificables con culturas que superan fronteras y otros espacios económicos homogéneos. Existe una mayor conciencia regional para fortalecer sectores periféricos: la cuestión regional se convierte en conciencia regional en la periferia. En las regiones centrales es europeísta; en el resto desagracionista, probablemente porque las fronteras nacionales jamás tuvieron importancia (BORSODORF, A., 1991, p. 75).

En Chile durante los años setenta la regionalización fue imperativa e ideológica, y se incorpora la planificación con fundamento reequilibrador económico. La regionalización era centralizadora, configurada en las regiones-plan con atribuciones político-administrativas. Entre 1969 y 1974 se darán tres conceptos regionalizadores que luego han dejado su impronta: los demócratas-cristianos permitirán el desarrollo de la periferia; Allende fomentaría centros selectivos dentro de las regiones; y Pinochet modificó la estructura administrativa centralizándola. En lo económico las regiones han sido abandonadas, quedándose muy desfasadas con respecto al Gran Santiago (BORSODORF, A. 1991, p. 71). La impronta política ha primado sobre la historia.

En Argentina las entidades territoriales sufren un gran deterioro. En 1967 el Consejo Nacional de Desarrollo identificó ocho unidades regionales. El nivel provincial sigue siendo el más claro, pero el escalón de las regiones es muy incierto, y no sirve para una política de desarrollo voluntario. Los conjuntos regionales constituyen sistemas de escasa consolidación con fuerte dependencia del centro, mientras los espacios organizados sólo abarcan la tercera parte del país. Dicho de otra forma: desigual estructuración del espacio, con regiones como ejes de organización y espacios en reserva mal organizados; la oposición entre regiones tradicionales y nuevas es algo artificial, ya que la actual estructuración es nueva. Y el aludido deterioro de las entidades territoriales ha obligado al novedoso planteamiento de fusionar provin-

cias en el Noroeste, como contrapunto a las fuertes corrientes regionalistas de otras zonas (CHECA SÁNCHEZ, A., 1993, p. 125). En la Patagonia el movimiento Popular Neuquino se atribuye la reclamación autonomista; en Tierra de Fuego el Movimiento Popular Fueguino; etc. Los pioneros' de la Patagonia no admiten límites políticos; la región chilena de Asien sólo tiene acceso por Argentina. La relación interpatagónica supera límites y concepciones políticas.

MULTIESTATALISMO Y ASOCIACIONISMO ECONÓMICO

Entre las causas de integración las hay negativas, al ejercer como freno al pleno desarrollo de las asociaciones multiestatales. Así, rivalidades y regionalismos, deficiente estabilidad política de muchos Estados, litigios fronterizos sin resolver, amplias diferencias entre Estados ricos y menos pudientes, y, sobre todo, la impresionante deuda externa y el agudo desarrollo de la sociedad de consumo que la incrementa vivazmente (PANADERO MOYA, M., 1993, pp. 57-59).

Tampoco Iberoamérica ha constituido una unidad panorámica: no ha existido un subcontinente unido. Los asociacionismos presentan claras tendencias de integración económica general o zonal. Conseguidas resultará que las instituciones de planificación no cumplen su función de forma autónoma.

Los esfuerzos integradores no han alcanzado el éxito esperado por las fuertes desigualdades en los términos de intercambio y falta de acuerdo entre las políticas económicas individuales (LEIVA ROMERO, V., 1992, p. 83). Las nuevas agrupaciones no se amoldan a las demandas del subdesarrollo: las estrategias se dirigen hacia el exterior por la servidumbre de la deuda; se busca la velocidad en el desarrollo y no la consistencia de logros; etc.

Pero, de igual modo que perviven causas negativas, también lo hacen necesidades acuciantes para el asociacionismo. El sistema mundo impone la homogeneidad de los mercados y grado de especialización que debe saltar barreras fronterizas. La globalización financiera implica mayor interdependencia; el aislamiento provoca entropía y degradación (PALMA, N., 1991, pp. 45-47). En el proceso de integración jugarán un importante papel la búsqueda de economías de escala y reducción de costos (CZERNY, M., 1992, p. 29).

La ALALC se distingue desde su fundación por la debilidad de sus objetivos integradores. Nace en 1960 como reacción al MCE y para ampliar los acuerdos bilaterales preferenciales intra-

sudamericanos, dando preferencia a los productos de los países miembros frente a los de terceros reduciendo aranceles. Su finalidad ha sido conseguir una zona de libre comercio extensible al conjunto sudamericano con la excepción del MCCA con la pretensión de armonizar políticas económicas. Razones diversas (infraestructurales y políticas) explican por qué la estructura comercial apenas ha cambiado. Una barrera insalvable fue el mayor nivel de Argentina, México y Brasil, que hacía difícil una participación equilibrada de todos los componentes.

En 1980 será sustituida por la ALADI. Se trató de una refundación ante el incumplimiento de los compromisos existentes. Ahora pretendía nuevamente promover el desarrollo equilibrado de la región, establecer un mercado común latinoamericano, crear un área de preferencia económica, la sustitución del carácter comercial precedente por una complementariedad económica, y estructurar categorías de miembros: menos desarrollados (Bolivia, Ecuador y Paraguay), intermedios (Colombia, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela), y más desarrollados (los tres grandes).

El PACTO ANDINO preveía armonizar concesiones al capital extranjero y la reglamentación comercial, así como la aceleración en la supresión de barreras internas. Importante papel en su desarrollo han jugado las orientaciones ideológicas (ALEGRET-TI, S., 1990, p. 300). Pero también resalta la capacidad de reacción, con su mayor apunte en el Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Cartagena (Mayo de 1987), que ha permitido salvar la consolidación institucional. Mantiene así su propósito fundacional como subregión de la ALALC de convertirla en un mercado común, y su proyección en la creación de instituciones financieras y de pagos complementarios al Acuerdo de Cartagena. A pesar de tener un organigrama político-administrativo de los más perfectos de la región, ha permanecido excesivamente aislado de otras asociaciones y padecido gran lentitud en su desarrollo.

Los Estados centroamericanos alentados por la CEPAL y ODECA desarrollaron acuerdos bilaterales capaces de sentar las bases para el Tratado General de Integración Centroamericana (1960). El MCCA ha representado la utilización de la capacidad ociosa de las empresas del área a objeto de que respondieran a la demanda local, así como la posibilidad de consolidación de empresas extranjeras para sustituir importaciones. Con ello se explica la escasísima modificación experimentada por las estructuras industriales. Tardará largo tiempo en recuperar su dinamismo, porque presenta dos graves inconvenientes; la debilidad de las repúblicas integrantes, y los movimientos insurgentes. Por distintas razones a su alrededor surge una de las denominadas nuevas formas de concentración regional, con el compromiso de Contado-

ra. Pero la nueva orientación mexicana hacia el Norte ha supuesto un duro revés en sus expectativas.

El CARICOM agrupa a las antiguas colonias británicas y su caracteriza por su insularidad, las abismales diferencias espaciales y demográficas, lo reducido de los mercados, su ligazón al exterior, etc. El inicial CARIFTA será sustituido en 1973 por el actual organismo que busca un arancel aduanero común y una estrategia conjunta para sus relaciones con la CE, si bien su éxito está más ligado a sus canales de comunicación con EE.UU.

El Tratado De Cooperación Amazónica se configura en 1978 para frenar el influjo extranjero en la explotación de recursos. Además trataba de promover la cooperación para acelerar el desarrollo económico de la región, y crear infraestructuras capaces de facilitar transporte y salida de recursos. El UROPABOL, creado en 1981 e integrado por Uruguay, Paraguay y Bolivia, pretende intensificar el comercio, mejorar los proyectos comunes y desarrollar acciones para la navegabilidad de los ríos compartidos. El SELA es un organismo intrarregional de consulta y coordinación que promueve la promoción económica. Pero es un órgano de consulta, no un sistema de integración económica.

La Asociación de la Cuenca del Plata comprende a los cinco países ribereños. Creada en 1969 es de claro carácter económico no convencional, con actuaciones bilaterales. Su fin es el aprovechamiento de aguas comunes para facilitar el comercio de navegación promoviendo el desarrollo de la cuenca. Su contribución más importante es dar pie a la creación de MERCOSUR.

Mayor importancia tienen las últimas creaciones económicas. El comercio interno se mantiene hoy en niveles de estancamiento con la excepción del Cono Sur. Todos los países se encuentran muy tocados por la crisis, y la fusión supone la clave para salir de ella, así como la consolidación de las relaciones con la CE. Surge MERCOSUR con el Tratado de Asunción de 1991, que pretende la libre circulación de bienes y la coordinación de política macroeconómicas y sectoriales, preocupándose de la constitución de empresas binacionales, abastecimiento energético, cooperación tecnológica, ... hasta llegar a su objetivo primordial: la configuración de un mercado común para los albores del próximo siglo. Sin embargo, entre sus componentes (Paraguay, Uruguay, Argentina y Brasil) dos presentan una grave adversidad: Brasil acumula la deuda más elevada del subcontinente, y Argentina ocupa el tercer lugar en tan escabrosa escala.

Por último, el NAFTA. En su momento el SELA propuso el desarrollo de relaciones multilaterales de región a región con la CE. Se trataba de mantener un diálogo que abriera fronteras comerciales. Su fracaso fue rotundo, de ahí que México mirara ha-

cia sus vecinos del Norte creando el mayor mercado integrado del planeta con 360 millones de consumidores (PÉREZ RIBES, M^a, 1991, p. 2210) y con caracteres similares a la CE. Un acuerdo que para EE.UU. resulta beneficioso, ya que son de más utilidad las inversiones geográficamente próximas, le permite reconciliarse con México y consolidarse en Latinoamérica, reforzando así su política económica exterior. Surgido en 1988 entre Canadá y EE.UU., y luego ampliado con México, su pretensión es integrar también a Centroamérica y el Caribe, hasta llegar a aglutinar a todo el continente. Pero la crisis económica norteamericana hace que el desarrollo sea lento (SANZ TRILLO, A., 1992, p. 2325).

BIBLIOGRAFÍA

- ALEGRETTI, S. (1990): «Nuevas formas de concentración regional en América Latina». *Nuevas formas de concentración en América Latina*. Ed. Rialp, Buenos Aires.
- ARENAS ARECHIGA, E. et al. (1991): «VII. Democracia y descentralización». *América Latina: regiones en transición*. Col. Estudios, Cuenca.
- BOISIER, S. (1992): «Los tiempos verbales del desarrollo en América Latina». *América Latina: la cuestión regional*. Col. Estudios, Cuenca.
- BORDORF, A. (1991): «III. Regionalizaciones del Cono Sur». *América Latina: regiones en transición*. Col. Estudios, Cuenca.
- CHECA SÁNCHEZ, A. (1993): «Procesos de integración económica regional. La crisis económica y sus impactos espaciales». *Latinoamérica. Territorios y países en el umbral del siglo XXI*. AGE, Tarragona.
- CZERNY, M. (1989): «El concepto de región nueva en América Latina». *Actos Latinoamericanas de Varsovia*. T. 10, Polonia.
- CZERNY, M. (1992): «Nuevas tendencias en la organización espacial de América Latina». *América Latina: la cuestión regional*. Col. Estudios, Cuenca.
- ESTRADA, L. y CRUZ, M. (1992): «Perspectivas en transición del desarrollo regional en América Latina». *América Latina: la cuestión regional*. Col. Estudios, Cuenca.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, J. (1991): «VII. Nacionalismo y regionalismo». *América Latina: regiones en transición*. Col. Estudios, Cuenca.
- KLARK, Th. (1990): «Spatially and socially progressive state policy and programs: the case of brazilrs». *Annals of the Association of American Geographers*, N^o 4, V. 80.
- LEDERMAN, E. (1989): «Crisis, bienestar social y desarrollo equitativo». *Economía de América Latina*, N^o 18-19.
- LEIVA ROMERO, V. (1992): «El aporte de la Geografía de la percepción y del comportamiento a la comprensión, explicación y predicción de los cambios regionales en América Latina». *América Latina: la cuestión regional*. Col. Estudios, Cuenca.
- LÓPEZ MORENO, L. (1991): «La integración económica en Centroamérica. Nuevas perspectivas». *BICE*.

- MALPERIN, M. (1991): «Deben mejorarse los mecanismos de integración». *El Cronista Comercial*. Buenos Aires, 31 de Marzo.
- MARCHENA GÓMEZ, M. (1992-93): «Claves y conflictos actuales del desarrollo regional en América Latina». *Boletín AGE*, Nº 15-16, Murcia.
- MAZA ZAVALA, F. (1987): «Sobre la crisis y la reforma del Estado». *Economía de América Latina*, Nº 16.
- MINSBURG, N. (1992): «América Latina deberá buscar una nueva inserción internacional». *BICE*.
- MONTES RODRÍGUEZ, N. (1991): «V. Estructura del sistema del asentamientos». *América Latina: regiones en transición*. Col. Estudios, Cuenca.
- PALYGA, E. (1986): «Evolución institucional de la idea de integración en América Latina». *Actas Latinoamericanas de Varsovia*, T. 2. Polonia.
- PALMA, N. (1991): «IV. Interdependencia de las naciones». *América Latina: regiones en transición*. Col. Estudios, Cuenca.
- PANADERO MOYA, M. (1989): «Los nuevos espacios regionales político-administrativos». *Actas Latinoamericanas de Varsovia*. T. 10. Polonia.
- PANADERO, M. y CZERNY, M. (1991): «Nueva configuración de la escena regional: entre la mundialización y los regionalismos». *América Latina: regiones en transición*. Col. Estudios, Cuenca.
- PANADERO MOYA, M. (1992-93): «La conflictividad etnicocultural latinoamericana como factor de las transformaciones territoriales». *Boletín AGE*, Nº 15-16, Murcia.
- PANADERO MOYA, M. (1993): «Dinámica actual de la organización territorial en América Latina». *Latinoamérica. Territorios y países en el umbral del siglo XXI*. AGE, Tarragona.
- PÉREZ RIBES, M^a (1991): «El NAFTA: un acuerdo tripartito». *BICE*, Nº 2286, 1/7 Julio.
- PIPTONE, V. (1987): «Ocho tesis acerca de la economía latinoamericana y sus perspectivas». *Economía de América Latina*, Nº 16.
- SANTOS, M. (1988): «Nuevo orden internacional y reorganización espacial». *Urbanización, subdesarrollo y crisis en América Latina*. Seminario de Geografía, Albacete.
- SANZ TRILLO, A. (1992): «La iniciativa Bush para las Américas un año después». *BICE*, Nº 2325.
- SELCHER, W. A. (1989): «The journal of federalism». University Nort of Texas.